

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2.011

A los Señores Accionistas de

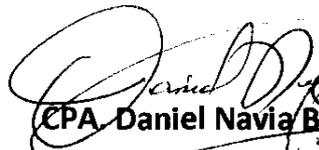
HIDRASERVI OLEODINAMICA S.A.

Cumpliendo con la responsabilidad de Comisario que ustedes, señores Accionistas, me encargaron a continuación el resultado de mi gestión durante el año que terminó al 31 de diciembre del 2.010.

1. Durante el Ejercicio Económico informo que he actuado con las atribuciones del Art. 321 de la Ley de Compañías y sus respectivos Reglamentos.
2. He determinado la veracidad y razonabilidad de los Estados Financieros de HIDRASERVI OLEODINAMICA S.A. al 31 de diciembre del 2.010 ~~cuyos~~ Activos son de \$143.278,21, Pasivos \$53.661,43; y, Patrimonio \$89.616,78; y, los Estados de Resultados en sus Ingresos por, \$391.572,36; Costos \$239.235,42; y, Gastos \$122.540,05 reflejando una Utilidad de \$29.796,89.
3. Los Estados Financieros de HIDRASERVI OLEODINAMICA S.A., y toda la Información Contable Financiera forman parte del expediente presentado a ustedes por el Gerente General, señor "JUAN FRANCISCO VILLEGAS DELGADO". Dichos Estados Financieros han sido preparados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad para este tipo de operaciones. Los procedimientos de control interno son satisfactorios.

4. Los libros de Actas de Junta General y de Socios, libro de Acciones y Accionistas, Comprobantes y registros de Contabilidad, se llevan y se conservan según las disposiciones legales vigentes.
5. He cumplido fielmente con las Obligaciones legales y Profesionales, con absoluta independencia de criterio y ejercicio el derecho limitado de inspección y vigilancia, en forma razonable, sobre las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de ustedes, señores Accionistas.
6. Agradezco al Gerente General y a todos los Accionistas de la Compañía por la amplitud con que me han permitido el acceso, sin restricción, a toda la información que requerí en cada oportunidad.

Atentamente,


CPA Daniel Navia Bastidas
COMISARIO


COMISARIO DE COMPANIAS
06 MAY 2011
Mey Silva C.
GUAYAQUIL